



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

16 de Julio de 2009

Núm. 217

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones			
P.E. 2170-II		anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14226
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a diversas cuestiones relativas a la financiación del Plan Cartográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 27 de enero de 2009.	14224	P.E. 2189-II	
P.E. 2187-II y P.E. 2188-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14227
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relacionadas en el		P.E. 2190-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consecuencias de los expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14227

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2215-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a ampliación del horario de atención pediátrica en Olmedo y sobre los motivos por los que no se prestó correctamente dicho servicio durante los meses de septiembre y octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14228	gital en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14230
P.E. 2216-II		P.E. 2224-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a donaciones de sangre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14228	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a directrices para dotar de mayor liquidez a las familias, proyectos y líneas de subvención, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14231
P.E. 2218-II		P.E. 2238-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de la especialidad de Cirugía Infantil en Valladolid y sobre derivaciones de pacientes de la misma a centros hospitalarios de otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14229	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana que se ubicará en el Palacio Episcopal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14231
P.E. 2219-II		P.E. 2239-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de los equipos de cuidados paliativos en Valladolid y su provincia y sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener acceso a dichos cuidados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14229	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programas de investigación realizados durante la vigencia del Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14231
P.E. 2220-II		P.E. 2249-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14230	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León con el fin de proteger el yacimiento arqueológico de la ciudad vacceo-romana de Píntia (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14237
P.E. 2221-II		P.E. 2251-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), en relación con la ampliación de la cobertura de televisión di-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a relación de los contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14237
		P.E. 2257-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a expedientes disciplinarios incoados a diferentes funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con las autorizaciones de huertos solares, publicada en el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	14238	cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14243
P.E. 2260-II		P.E. 2301-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros de formación reglada con medios en funcionamiento para facilitar el aprendizaje de las personas sordas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.	14239	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cumplimiento del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14243
P.E. 2261-II		P.E. 2302-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros educativos con formación reglada bilingüe para alumnos sordos y a los programas de formación del profesorado que atiende a esos alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.	14240	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a residencia de ancianos del Ayuntamiento de Galende, en Puente de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14244
P.E. 2290-II		P.E. 2304-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León el 11 de junio de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.	14241	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a admisión de personas en la residencia de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14244
P.E. 2293-II		P.E. 2307-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a incumplimiento de la normativa vigente por las instalaciones usadas como sala de autopsia en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.	14242	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a paralización de las obras en la SA-300, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14245
P.E. 2297-II		P.E. 2312-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones sobre el futuro centro de día para enfermos de Alzheimer de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14242	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a convenio y la subvención para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14245
P.E. 2298-II		P.E. 2320-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a apertura de nuevas oficinas de farmacia en municipios del medio rural de la provincia de Valladolid, publi-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ausencia de referencia al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía en la publicidad sobre el Plan Renove de electrodomésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14246
		P.E. 2327-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando María	

	Págs.		Págs.
Rodero García, relativa a municipios que han solicitado ayudas o subvenciones para la construcción de residencias de personas mayores en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14247	ta formuladas por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14249
P.E. 2331-II		P.E. 2354-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos presentados de ayuda humanitaria de emergencia y ONGD para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14247	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a mejora de la carretera CL-605 en el entorno de Valverde del Majano (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14250
P.E. 2332-II		P.E. 2389-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de proyectos de ayuda humanitaria de emergencia y ONGD para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14248	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ayudas del Sacyl a pacientes derivados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.	14250
P.E. 2333-II		P.E. 2404-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos de ayuda humanitaria de emergencia presentados en los últimos seis meses ante la Junta de Castilla y León para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.	14249	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas al área de juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.	14251
P.E. 2341-II a P.E. 2343-II		P.E. 2420-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gestión del nuevo centro infantil en la ciudad de Soria para hijos del personal al servicio de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.	14251

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 2170-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 2170-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a diversas cuestiones relativas a la financiación del Plan Cartográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 27 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2170, formulada por los Procuradores D^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Octavio César Cantalejo Olmos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*diversas cuestiones relativas a la financiación del Plan Cartográfico de Castilla y León*”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento, Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- o ANEXO I: Consejería de Fomento.
- o ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- o ANEXO III: Consejería de Medio Ambiente.

Valladolid, a 16 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO

La aportación total realizada por la Consejería de Fomento al Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 es de 11.905.175 euros, con las siguientes anualidades:

- Año 2003: 1.644.358 euros.
- Año 2004: 2.015.786 euros.
- Año 2005: 2.323.416 euros.
- Año 2006: 2.794.589 euros.
- Año 2007: 1.326.260 euros.
- Año 2008: 1.800.766 euros.

Las aportaciones realizadas por las Diputaciones Provinciales, en el marco del Convenio de Colaboración para la elaboración de cartografía firmado el 1 de junio de 1992, son las siguientes:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Dip. Ávila	43.200	30.000	28.125	30.000	28.500	27.000
Dip. Burgos	51.000	50.000	49.970	47.500	31.500	45.250
Dip. León	94.003	86.720	128.250	99.750	94.500	98.273
Dip. Palencia	34.390	47.500	47.500	47.500	45.000	45.000
Dip. Salamanca	48.000	50.000	47.500	49.500	45.000	45.000
Dip. Segovia	0	0	0	0	27.000	27.000
Dip. Soria	36.200	40.000	40.000	38.000	36.000	36.000
Dip. Valladolid	66.500	94.920	99.940	95.000	90.000	90.000
Dip. Zamora	55.248	57.000	57.000	57.000	54.000	54.000

Estos importes se corresponden con el 50% del presupuesto de adjudicación de los contratos, el 50% restante es aportado por la Consejería de Fomento.

Las aportaciones de los diferentes organismos pertenecientes a otras Administraciones Públicas: I.G.M.E., Ministerio de Medio Ambiente y organismos de la Administración del Estado, vienen determinados por los compromisos alcanzados en los diferentes Convenios de Colaboración.

Los ayuntamientos pequeños y medianos reciben el apoyo de las Diputaciones Provinciales para la obtención de la cartografía urbana 1:1.000 que se realiza en colaboración con esta Consejería. Los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes disponen de programación y medios propios para la elaboración de cartografía urbana a escalas 1:1.000 y menores.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada y por lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería le informo lo siguiente:

En el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008, aprobado por Decreto 55/2003, de 8 de mayo, se prevén aportaciones directas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), Ente Público de Derecho Privado, adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería, que asumió, entre otras, las funciones del Servicio de Planificación e Información Geográfica de la Dirección General de Desarrollo Rural.

1. Aportaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al Plan Cartográfico de Castilla y León 2003/2008.

Con fecha 5 de febrero de 2003 se publicó en el BOCYL el Convenio de Colaboración entre el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y la Comunidad de Castilla y León, para la cofinanciación de los trabajos relativos a la creación de un sistema de información geográfica de identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAG). Entre los compromisos asignados a la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del citado convenio se incluyó el abono al FEGA de la cantidad de 1.730.000.€ para el pago de los trabajos relativos a la creación del SIGPAG.

Se da la circunstancia de que el SIGPAG integra, entre otras, las actuaciones previstas para la Consejería de Agricultura y Ganadería, durante la anualidad 2003, en el Plan Cartográfico de Casti-

lla y León 2003-2008. Por consiguiente, puede afirmarse que la aportación que tenía que realizar la Consejería de Agricultura y Ganadería al Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 se realizó a través de la aportación de 1.730.000 € efectuada al FEGA en base al Convenio anteriormente citado.

2. Aportaciones realizadas por el (ITACYL) al Plan Cartográfico de Castilla y León 2003- 2008.

Las aportaciones realizadas por el ITACYL al Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 han sido las siguientes:

AÑO	APORTACIONES (EUROS)
2003	768.580,09
2004	1.225.160,48
2005	1.872.378,67
2006	1.166.561,12
2007	1.334.116,24
2008	1.024.407,61

Respecto al resto de las preguntas planteadas en la Proposición No de Ley que afectan a otras Administraciones e Instituciones, o a otras Consejerías de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería carece de información.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Tal como se especifica en el Plan Cartográfico de Castilla y León, aprobado por Decreto 55/2003 de 8 de mayo, la Consejería de Medio Ambiente para el Sistema de Información Geográfica del Medio Natural - SIGMENA -, ha realizado las siguientes inversiones.

AÑO	INVERSIÓN
2004	322.677,65 €
2005	412.672,49 €
2006	682.261,31 €
2007	1.044.806,73 €
2008	1.145.662,61 €
TOTAL	3.608.080,79 €

P.E. 2187-II y P.E. 2188-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2187-II y P.E. 2188-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

- P.E. 2187-II convenios de colaboración establecidos para dinamizar los conjuntos históricos de la Comunidad.
- P.E. 2188-II planes específicos de actuación en los conjuntos históricos que se están desarrollando y las actuaciones a llevar a cabo en el año 2009 en la Comunidad.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0702187 y P.E./0702188, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. María Blanco Ortúñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a convenios de colaboración establecidos para dinamizar los conjuntos históricos de la Comunidad, y planes específicos de actuación en los conjuntos históricos que se están desarrollando y las actuaciones a llevar a cabo en el año 2009.

El marco general de la política de la Junta de Castilla y León en esta materia viene determinado por la normativa en materia de Patrimonio Cultural -Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León-, así como por el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que constituye el documento de planificación estratégica de la política de la Junta de Castilla y León en materia de Patrimonio Cultural.

En relación con los planes de actuación para los Conjuntos Históricos, se están desarrollando diversas actuaciones. Se están llevando a cabo, en el marco del Plan Básico de Protección del Plan PAHIS 2004-2012 del Pa-

rimonio Histórico de Castilla y León, medidas encaminadas a actualizar y mejorar la documentación que forma parte de los expedientes de protección de los Conjuntos Históricos.

Asimismo, la Administración Regional realiza un continuo control sobre la evolución de los Conjuntos Históricos, en aras de su correcta protección y conservación. Por un lado, a través de las autorizaciones previas a las intervenciones en aquellos Conjuntos Históricos que no disponen de Plan Especial de Protección, y por otro lado, a través del informe preceptivo que debe emitir la Consejería de Cultura y Turismo en la aprobación de cualquier instrumento de planeamiento urbanístico y, especialmente, en los Planes Especiales de protección. Una vez aprobado este instrumento urbanístico de protección, esta Consejería sigue siendo la competente para autorizar intervenciones arqueológicas, intervenciones en Monumentos o Jardines Históricos y su entorno, derribos de inmuebles, e igualmente para conocer las licencias otorgadas por el Ayuntamiento respectivo.

Los planes de la Administración también establecen medidas de fomento, como la articulación de líneas de subvención destinadas a personas físicas o jurídicas sin fines de lucro, para la realización de obras de conservación y restauración de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, a las que pueden acogerse los titulares de inmuebles incluidos en Conjuntos Históricos. Una línea de ayudas análoga está dirigida a las Entidades Locales.

Igualmente la Consejería de Cultura y Turismo es impulsora, junto con la Consejería de Fomento, de las declaraciones de Área de Rehabilitación Integral para aquellos Cascos Históricos necesitados de intervenciones de rehabilitación, solicitadas por los Ayuntamientos.

Se están desarrollando actuaciones específicas en los Conjuntos Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de Salamanca y Ávila, en el marco del Plan Sectorial de Bienes Patrimonio de la Humanidad del Plan PAHIS. La Consejería de Cultura y Turismo ha suscrito convenios con los Ayuntamientos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Ávila y Salamanca, para la gestión de sus Conjuntos Históricos. Como desarrollo de dichos convenios se están elaborando y se han contratado dos estudios técnicos: Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Ávila y sus Iglesias Extramuros y Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.

Valladolid, 16 de marzo de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 2189-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2189-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702189, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa:

1.- Se han incoado expedientes disciplinarios a los siguientes funcionarios:

D. Javier Lasarte Vidal.

D. Manuel Méndez Pérez.

D. Emilio Fernández Tuñón.

D^a. Ana Suárez Hidalgo.

D. Alejandro Elías García García.

D. José Joaquín Cobo Barrio.

D^a. Ana Isabel Ibán Revilla.

D. Jesús García Florez.

D. Luis Fuente Menéndez.

D. Jose F. Bahamonde Salazar.

2.- Todos los expedientes se encuentran, en esta fecha, en fase de Instrucción.

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

P.E. 2190-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2190-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consecuencias de los expedientes

abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702190, formulada la Junta de Castilla y León por el Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consecuencias de los expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa:

Cesaron en su cargo los siguientes funcionarios:

D. Javier Lasarte Vidal, quien desempeñaba el puesto de Secretario Territorial de la Delegación Territorial de León, y fue adscrito al puesto de Técnico Facultativo de la Sección de Promoción de la Salud, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Delegación Territorial de León.

D. Emilio Fernández Tuñón, quien desempeñaba en comisión de servicio el puesto de Jefe de Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de León, y pasó a ocupar el puesto del que era titular con carácter definitivo: Jefe de Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la misma Delegación Territorial.

Dª. Ana Suarez Fidalgo, cesó como Jefe del Servicio Territorial de Fomento de la Delegación Territorial de León, y se encuentra actualmente adscrita al puesto de Jefe de Sección de Protección Civil de la misma Delegación.

D. Manuel Méndez Pérez, quien desempeñaba el puesto de Secretario Territorial de la Delegación Territorial de Zamora, y se encuentra actualmente desempeñando el de Jefe de Sección de Juventud en la misma Delegación Territorial.

D. José F. Bahamonde Salazar, cesó como Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de Zamora, y actualmente se encuentra adscrito al puesto de Jefe de la Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo.

D. Manuel Ballesteros de las Heras, quien desempeñaba el puesto de Jefe de Servicio de Caja en la Tesorería General de la Consejería de Hacienda y se encuentra adscrito al puesto de Técnico del Servicio de Presupues-

to de la Dirección General de Presupuestos en la misma Consejería,

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

P.E. 2215-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2215-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a ampliación del horario de atención pediátrica en Olmedo y sobre los motivos por los que no se prestó correctamente dicho servicio durante los meses de septiembre y octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702215-I, formulada por Dª. Maria Blanco Ortúñez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la atención pediátrica en Olmedo (Valladolid).

Únicamente el día 30 de septiembre, y los días 14 y 16 de octubre, y no durante estos dos meses, la atención pediátrica fue prestada en el Centro de Salud de Olmedo (Valladolid) por médicos de familia.

Valladolid, 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2216-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2216-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a donaciones de sangre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702216-I, formulada por D. Manuel Fuentes Lopez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre donaciones de sangre en la comunidad de Castilla y León.

Desde el año 2004 las donaciones de sangre en Castilla y León se han incrementado en un 113 %, pasando de 48.724 a 103.874 extracciones. Las extracciones de sangre se realizan mediante unidades móviles en Ayuntamientos, empresas, polígonos industriales, instituciones, centros docentes y culturales etc. y en centros fijos ubicados en centros sanitarios. Los horarios son variables ajustándose a la ofertas de los centros a los que acuden las unidades móviles y, en horarios estables, casi todos los días de la semana en los centros fijos. En la actualidad el Centro de Hemoterapia y Hemodonación dispone de una plantilla de 143 personas para atender todas sus funciones, de las que 65 se dedican a la extracción.

La distribución de hemoderivados y componentes hematológicos, obtenidos tras el procesamiento de la sangre extraída y la realización de pruebas de laboratorio son medios de financiación del Centro Regional. El funcionamiento del sistema se esta demostrando muy eficaz, por lo que no están previstas modificaciones importantes, aunque se realicen pequeños ajustes cuando la evaluación de los servicios así lo determinen.

Valladolid, 11 de Marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2218-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2218-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de la especialidad de Cirugía Infantil en Valladolid y sobre derivaciones de pacientes de la misma a centros hospitalarios de otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702218-I, formulada por Dª. Elena Perez Martinez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Cirugia Infantil.

En los servicios de cirugía general de los centros objeto de esta pregunta se ha intervenido a 751 menores

de 14 años. Desde las Áreas de Salud de Valladolid se han derivado en los tres años interesados 617 niños a la Unidad de Cirugía Pediátrica de Burgos y 17 a otras Comunidades Autónomas. Los gastos ocasionados son los regulados en las ordenes SAN/1622/2003 y SAN/1885/2004.

Valladolid, 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2219-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2219-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de los equipos de cuidados paliativos en Valladolid y su provincia y sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener acceso a dichos cuidados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702219-I, formulada por Dª. Elena Perez Martinez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre atencion de cuidados paliativos en Valladolid.

La prestación de servicios de cuidados paliativos en la provincia de Valladolid se realiza por los Equipos de Atención Primaria de todos los Centros de Salud, a pacientes que, de acuerdo con los criterios y estrategias del Sistema Nacional de Salud, padecen enfermedad avanzada o terminal.

En Atención Especializada funcionan dos equipos de atención domiciliaria, uno para cada Área de Salud, integrados por un facultativo y un profesional de enfermería, en convenio con la Asociación Española contra el Cáncer. El plan de trabajo anual incluye la atención de interconsultas, la valoración de pacientes y la atención domiciliaria en horario diario de 8 a 15 horas.

La prestación hospitalaria de cuidados paliativos en Valladolid se realiza a través de un concierto con el Hospital Benito Menni, que dispone del personal técnico, auxiliar y de servicios necesarios.

Valladolid, 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2220-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2220-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2220, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria relativa al expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL).

Las empresas que presentaron ofertas en el expediente de contratación para la contratación del suministro e instalación del equipamiento, el transporte y difusión de la señal y los servicios de ingeniería, consultoría, operación, mantenimiento y la construcción de emplazamientos necesarios para la ampliación de la cobertura de televisión digital de Castilla y León, así como la proposición económica ofertada y la valoración técnica y económica de las mismas, son las siguientes:

EMPRESAS	PRESUPUESTO	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA
Retevisión I, S.A.	3.626.000,00 €	40	35.31
U.T.E. Gestión, Infraestructuras y Telecomunicaciones, S.L.- Jiménez Belinchón, S.A.	3.593.943,23 €	36	40,00

La Mesa de Contratación, compuesta por el Gerente y Director Técnico, la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, el Secretario del Consejo de Administración, un letrado de la Asesoría Jurídica y un técnico superior del Departamento Técnico, adjudicó el contrato a RETEVISIÓN I, S.A.

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 2221-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2221-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), en relación con la ampliación de la cobertura de televisión digital en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2221, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria relativa al expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), en relación con la ampliación de la cobertura de televisión digital en Castilla y León.

Las empresas que presentaron ofertas en el expediente de contratación para la contratación de la dirección de control y seguimiento de la ampliación de cobertura de televisión digital en Castilla y León, así como la proposición económica ofertada y la valoración técnica y económica de las mismas, son las siguientes:

EMPRESAS	PRESUPUESTO	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA
Inzamac Asistencias Técnicas, S.A.	589.607,70 €	38,35	20,00
Tecnocom, S.A.	717.407,60 €	65.15	6.46
Dominium Tecnologías, S.L.U.	685.735,16 €	35.23	9.81
Divitel Móvil, S.L.	765.600,00 €	32.33	1.35
Applus Norcontrol, S.L.U.	644.403,33 €	39.33	14.19
CH2M Hill España, S.L.	661.606,00 €	41.40	12.37
U.T.E.CM2 Soporte Tecnológico, S.L.-IA Ingenieros, S.L.P.	653.822,40 €	35.50	13.20
Ingeniería IDOM Internacional, S.A.	695.921,84 €	48.25	8.74
Acorde Technologies, S.A.	685.631,46 €	22.00	9.83
Eurocontrol, S.A.	672.458,96 €	36.75	11.22

La Mesa de Contratación, compuesta por el Gerente y Director Técnico, la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, el Secretario del Consejo de Administración, un letrado de la Asesoría Jurídica y un técnico superior del Departamento Técnico, adjudicó el contrato a Tecnocom, S.A.

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 2224-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2224-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a directrices para dotar de mayor liquidez a las familias, proyectos y líneas de subvención, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702224, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a las directrices vinculantes aprobadas por la Junta de Castilla y León el 8 de enero de 2009,.

En Contestación a la pregunta con respuesta escrita n.º P.E./0702224 señalada, se indica lo siguiente:

La Junta de Castilla y León adoptó un Acuerdo, el 8 de enero de 2009, de la Junta de Castilla y León, en el que se recogen las directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración de la Comunidad en materia de Inversiones, Subvenciones, Préstamos y Avaes que fue publicado el día 12 de enero de 2009 en el Boletín Oficial de Castilla y León, por lo que dichas directrices son de público conocimiento.

Los proyectos de obras a licitar y las convocatorias de subvenciones derivados de las directrices, en el primer trimestre de 2009, están siendo publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como, en su caso, en el perfil del contratante del portal web de la Junta de Castilla y León, tal y como dispone la normativa en materia de subvenciones y de contratos del sector público.

Valladolid, 20 de marzo de 2009

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio de Santiago-Juárez López

P.E. 2238-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2238-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Igna-

cio Martín Benito, relativa a proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana que se ubicará en el Palacio Episcopal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana.

A principios de la presente Legislatura, desde la Consejería de Cultura y Turismo se realizó una evaluación y valoración global de las diferentes inversiones y proyectos culturales a realizar, considerando que no era oportuno el momento para abordar el Museo de la Ingeniería Romana, teniendo en cuenta la inversión económica que podría suponer y la existencia de otras prioridades.

Valladolid, 16 de marzo de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 2239-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2239-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programas de investigación realizados durante la vigencia del Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702239, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los programas de investigación realizados durante la vigencia del Plan de Actuaciones en Museos de Castilla y León.

Los Museos de Titularidad Estatal gestionados por la Comunidad de Castilla y León han participado en los siguientes proyectos facilitando la investigación a través de la consulta de fondos, acceso a datos científicos y documentación, tanto bibliográfica como inédita de los numerosos estudios de predoctorado y doctorado principalmente, así como de proyectos de docentes universitarios.

Museo de Ávila:

- *Romanización de santuarios hispanos*, del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, con el estudio del de Postoloboso (El Raso, Candelada): publicado en *Madridier Miteilungen*, 47, 2006: 137 a 162 y en *Homenaje a Ángel Barrios* (Áv. IGDA), 2007: III, 75 a 100.
- *La Escuela de Hamburgo y Albert Klemm* en Ávila, con el ILE del CSIC, que ha reeditado la investigación de Klemm.

Museo de Burgos:

- Universidad de Burgos, estudio materiales excavaciones de la villa romana de Ciella.
- Universidad de Valladolid, estudio de materiales del yacimiento de El Soto.
- Universidad de Burgos, estudio estelas tardorromanas.
- Universidad de Burgos, documentación sobre hallazgos arqueológicos de Tardajos y asentamiento romano de Deobrigula.
- Universidad de Deusto, estudio de materiales Cueva Mayor.
- Universidad de Burgos, tesis doctoral sobre Atapuerca.
- Universidad Autónoma de Madrid, estudio sobre cerámicas campaniformes.
- Museo de Bellas Artes de Álava, estudio sobre artistas (Isidro Gil Gabilondo).
- Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, estudio de los materiales líticos de la Sierra de Atapuerca.
- Museo de Palencia, análisis de puñal romano de Sotopalacios.
- Estudio sobre las excavaciones en Peña Amaya.
- Universidad de Burgos, estudio del Homo Antecessor (atlas y axis).
- Universidad de Valladolid, estudio de monedas del Alto de Rodilla y Villavieja de Muñó.
- Fundación Atapuerca, Tesis doctoral sobre yacimientos de la Sierra de Atapuerca.

- Universitat Rovira i Virgil de Tarragona, estudios sobre restos de fauna y homínidos de Atapuerca.
- Tesis doctoral, materiales TD10-TD11 y Complejo Galería, Cueva Mayor, Atapuerca.
- Fundación Siglo, estudio de materiales líticos del Complejo Galería Cueva Mayor, Atapuerca.
- Fundación Siglo, estudio sobre Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.
- Universidad de Burgos, Tesis doctoral sobre cerámicas del Portalón, Cueva Mayor, Atapuerca.
- Universidad Autónoma de Madrid, consulta de materiales de la necrópolis de Miraveche.
- IAM-CSIC de Mérida, consulta de mobiliario litúrgico.
- Estudio sobre bocados de caballo de la necrópolis de Villanueva de Teba.
- Universidad Complutense de Madrid, consulta de piezas para tesis doctoral.
- Universidad de Burgos, Tesis doctoral sobre yacimientos de la Sierra de Atapuerca.
- UCM/ISCIII de Evolución y Comportamiento Humanos de Madrid, estudio sobre muestras dentales de caballo y de Bos taurus de Atapuerca.
- Universidad de Burgos, tesis doctoral sobre yacimientos de la Edad de Bronce en la provincia de Burgos.
- Centro Mixto UCM-ISCIII de Evolución y Comportamiento Humanos de Madrid, estudio sobre restos de fauna de los niveles Holocenos del yacimiento de El Portalón de la Sierra de Atapuerca.
- Universidad Autónoma de Madrid, documentación sobre yacimiento de Peña Amaya.

Museo de Palencia:

- Estudio de los materiales arqueológicos procedentes del yacimiento "El Cautelar" de Villajimena.
- Tesis revisando materiales de ciertos yacimientos del entorno de Ampudia.
- Universidad de Santiago y grupo de investigación GEPN que participan en el proyecto "Inégalités sociales et espace européen au Néolithique: la circulation des grandes haches en jades alpins" dirigido por P. Petrequin y financiado por la ANR de Francia.
- Universidad de Cantabria: Estudio de materiales de los niveles inferiores de las cabañas de Monte Bernorio y Monte Cildá, y revisión de la epigrafía, estelas y aras de Palencia.

- Estudio de los huesos la inhumación de la Edad del Bronce de Carrelasvegas (Santillana de Campos).
- Universidad de Cantabria, Dibujos de las tejas y ladrillos romanos de diversos yacimientos de la provincia.
- Estudio comparado de los grabados venecianos del siglo XVIII.

Museo de Salamanca

- Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral. Etno design en la Península y América latina 1945/001. Sellos de Pan de la colección Morán.
- Universidad Politécnica de Valencia, Tesis Doctoral del programa de Comunicación Audiovisual de de la (UPV) sobre la evolución de la imagen gráfica de los museos y centros de arte, especialmente la evolución de su "unidad identificadora Logos del Museo y de la asociación de amigos de los últimos 20 años".
- Universidad de Salamanca, Tesis doctoral: Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía (siglos IV al VIII) en los asentamientos rurales de la Lusitania septentrional. Análisis comparativo con otras regiones de Hispania y del litoral mediterráneo occidental Materiales de "La Legoriza" (San Martín del Castañar, Salamanca). Número de Expediente: 2007/19.
- Universidad Autónoma de Madrid Tesis doctoral: "El Poblamiento Protohistórico del Occidente de La Meseta (Sistema Central y Campo Charro): Estudio de las culturas indígenas a través de su hábitat (Siglos VIII a. de C. y el II d. de C.) Poblados de la Edad del Hierro en Salamanca.

Museo de Soria

- Universidad de Zaragoza, Tesis Doctoral "Cerámica, fíbulas y cráneos de época celtibérica".
- Museo de Salamanca, "Estudio y análisis de piezas del Yacimiento de Ambrona".
- Universidad Autónoma de Madrid, "Revisión de materiales arqueológicos del área de El Royo".
- Universidad de Burgos, artículo científico "Prospección arqueológica Parque Natural Río Lobos".
- Investigación sobre textiles "El traje popular de Soria".
- Universidad de Valladolid "Estudio arqueológico de Ambrona".
- Universidad de Zaragoza, Tesis Doctoral "Figuras de barro de animales y humanas de época celtibérica".

- Campamento Romano de Almazán "Estudio de materiales del campamento romano de Almazán".
- Universidad de Burgos consulta de materiales de la Edad del Bronce.
- Universidad de Valladolid, "Revisión de material arqueológico de los castros".
- I.P.H.E. Estudio de San Juan de Duero, Revisión de documentación sobre San Juan de Duero.
- Universidad de Burgos, Tesis Doctoral Diverso material
- Universidad de León, Tesis Doctoral Estudio de documentación.
- Universidad de Salamanca, Trabajo de investigación y estudio de documentación.
- Tesis Doctoral, "Estudio de material de Ambrona y Torralba"
- CEPAM de Valbonne (Francia) Tesis Doctoral, "Estudio de material paleolítico de Ambrona".
- Universidad de Bristol (Reino Unido), "Trabajo de investigación Piezas paleontológicas".
- Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral "Estudio de materiales árabes".
- Tesis Doctoral, "Estudio materiales de armamento de la Edad del Hierro".
- Tesis Doctoral, "Estudio de material de Ambrona y Torralba".
- Trabajo investigación "Estudio de piezas del Yacimiento de Numancia". Universidad de Bonn, Tesis Doctoral "Estudio de piezas del Yacimiento de Numancia".
- Universidad de Perugia (Italia) "Estudio de material cerámico de Tiermes".
- Plan Director de Numancia: Revisión de materiales arqueológicos de Numancia "Estudio de cerámica y bronce de Numancia".
- Tesis Doctoral, "Estudio de Memorias excavaciones Tiermes".
- Tesis Doctoral, "Estudio de Materiales de Ambrona".

Museo de Valladolid

- Fósiles del Pleistoceno. Departamento de Cristalografía y Mineralogía UVA.
- Estudio de capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica. Universidad Rovira y Virgili.
- Las Espadas De La Primera Edad Del Hierro. Universidad Autónoma de Madrid.

- Achelense Inferior de la Cuenca del Duero. Universidad de Burgos.
- Cerámicas de Cogotas I. Universidad Autónoma de Madrid.
- Mobiliario litúrgico tardoantiguo en la península. Instituto de Arqueología CSIC.
- Acabados de superficie en hierros prerromanos. Restauración de Arqueología.
- Les tissus produits en Espagne IX-XIII Siecle. Paris IV. Sorbonne.
- El Armamento Tipo La Téne en la Península Ibérica. Universidad de Gerona.
- Inegalites sociales et espace europeen au neolithique. La circulation des grandes haches en jades alpins. Universidad de Santiago de Compostela
- Inscripciones Medievales y Modernas de la provincia de Valladolid. Beca FPU

Museo de Zamora:

Se han atendido distintas solicitudes de investigación, estudio y reproducción de fondos, o suministro de fotografías con destino a publicaciones, científicas y de divulgación.

A) Estudio de materiales:

- Estudio y fotografía del interior de la iglesia de Santa Lucía, para su inclusión en un trabajo de investigación sobre la Puebla del Valle y sus templos.
- Acceso a materiales visigodos y mozárabes, para una tesis doctoral sobre mobiliario litúrgico en la arquitectura cristiana durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.
- Acceso a materiales procedentes de El Castillón (Santa Eulalia de Tábara) (87/40) y Peñas de la Cerca (Vime de Sanabria) (91/16/1) para su uso en el Proyecto de Investigación y Divulgación del Patrimonio Arqueológico Protohistórico de la provincia de Zamora.
- Acceso a la documentación de la Comisión Provincial de Monumentos existente en el Museo para su utilización en una investigación del doctorado de la UNED.
- Acceso a los materiales arqueológicos procedentes de Pino del Oro custodiados en el Museo (85/4, 94/34 y 97/105), con el fin de utilizarlos en una investigación sobre la minería aurífera romana en este municipio.

B) Intercambio de información:

- Petición de información sobre el Museo, para su uso en un proyecto de investigación acerca del uso de la imagen animada en los museos de los países mediterráneos, realizado por la Universidad del Egeo (Grecia).
- Petición de información sobre la exposición temporal “Recuerdos de Barrón. Una donación ejemplar”, celebrada en el Museo en 2004, para su utilización de cara a la preparación de una exposición en Córdoba sobre la escultura “Nerón y Séneca” de Eduardo Barrón.
- Petición de información sobre la existencia en el Museo de monedas procedentes de la ceca Arsaos.
- Petición de información sobre la iconografía de la escultura “Nerón y Séneca” de Eduardo Barrón.
- Petición de información sobre unas pulseras de vidrio expuestas en el Museo (89/49, 91/10 y 97/122 89/49), con el fin de establecer paralelos con elementos similares aparecidos en excavaciones madrileñas.

C) Suministro o autorización de reproducciones fotográficas:

- Fotografías de los mosaicos romanos procedentes de Camarzana de Tera (I.G. 205) y San Cristina de la Polvorosa (82/7) para su utilización en un estudio particular de un socio de la *Association internationale de l'etude de la mosaïque antique*.
- Fotografías del miliario romano de Milles de la Polvorosa (85/7) para su uso en la elaboración de una reproducción en piedra del mismo, auspiciada por el Ayuntamiento de la localidad.
- Fotografías en las instalaciones del Museo, por la empresa Trenzametal S.L., para su utilización en documentos gráficos informativos de la citada empresa.
- Fotografía del escudo de la Sociedad Económica de Amigos del País (I.G. 124) con el fin de utilizarla en la exposición temporal “Comercio e Industria en Zamora: Siglos XIX-XX” que se celebró en el Museo Etnográfico de Castilla y León entre el 15 de marzo y el 31 de mayo de 2007.
- Fotografías de múltiples piezas del Museo, de cara a su utilización en una investigación sobre los aspectos urbanísticos y arquitectónicos de la ciudad de Zamora.
- Fotografías de los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento “La Corona/El Pesadero” en

Manganesos de la Polvorosa (97/14), con el fin de utilizarlas en una publicación científica de la Junta de Castilla y León.

- Suministro de fotografías del “Plano de la ciudad de Zamora” de Eduardo J. Pérez (I.G. 350) y de la “Vista de la ciudad de Zamora” de Joseph Augier (94/44), con el fin de utilizarlas en la elaboración de la Tesis Doctoral “Génesis y desarrollo urbanístico de los barrios de canónigos en Castilla y León”.
- Fotografías y datos digitales tridimensionales de la escultura “Nerón y Séneca” de Eduardo Barrón (I.G. 408), con el fin de utilizarlos en la restauración de la escultura homónima custodiada en el Museo Nacional del Prado.
- Grabación de video en las salas del Museo, para utilizarlas en la elaboración de un spot realizado por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Zamora.
- Fotografías de los capiteles de Camarzana de Tera (I.G. 208) para su utilización en la publicación de la tesis “Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss.IV-VIII d.C.).
- Fotografías del edificio del Museo con el fin de utilizarlas en el Calendario 2008 de la Diputación de Zamora.

Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León - MUSAC

Desde el inicio del MUSAC se ha fomentado la investigación del arte contemporáneo en todas sus facetas, siendo uno de los elementos fundamentales en la puesta en marcha, transcurso y éxito obtenido de dicho museo.

Desde 2003 el MUSAC fue el primer museo en España de Arte Contemporáneo que ofreció becas de investigación en dos vertientes, una la productiva, es decir la enfocada a que tanto los artistas castellanos y leoneses como de todas las latitudes, pudieran investigar las diversas concepciones productivas sus labores artísticas, a través de las diversas disciplinas y pluralidad de los recovecos por los que se encamina el arte contemporáneo. Las investigaciones en este sentido fueron de muy variada forma desde el 2003 hasta estos momentos, constituyendo discursos e investigaciones desde la materia pictórica y fotográfica, el dibujo como crítica económica, la revista como proyecto artístico, la publicación de arte como expresión de un proyecto artístico, el documental como manera de expresión entre lo cinematográfico y lo plástico, lo performativo como espacio intersticial entre el tiempo y la acción, el graffiti como forma de expresión urbana, el video clip como herramienta conceptual entre música y arte, etc., etc. y tantas otras como más de treinta y un artistas que se han dedicado a la investigación artística en sus terrenos.

Por otra parte, la segunda vertiente de este punto de mira sobre la investigación dentro de las becas MUSAC,

se centra en un trabajo práctico de investigación de la gestión del propio museo. Dichas investigaciones de carácter museológico y museográfico, que más tarde han ayudado a clarificar aspectos internos del propio funcionamiento del museo, fueron fruto de estas becas dedicadas a personas que quisieran desarrollar esta labor a nivel específico en cada departamento del museo: Registro, Biblioteca, Conservación, Educación, Comunicación, etc. Ofreciendo la oportunidad de comenzar investigaciones paralelas que cada becario ha desarrollado de la mano de un tutor en el museo, del mismo modo que las investigaciones artísticas. El número de los beneficiados asciende a más de veintiuna personas en estos años.

Destacar que de estos proyectos de investigación más de un tercio de los mismos, han sido destinados a artistas o estudiantes castellanos y leoneses y los otros dos tercios han favorecido tanto a personas españolas como de otras nacionalidades. De esta manera se han estrechado lazos de investigación entre otros centros de arte y diferentes sociedades artísticas, como el ZKM de Karlsruhe, IASPIS en Suecia, diversos museos y centros de arte de Estambul, Colombia, Perú, USA, etc.

Dentro del plano expositivo del museo, el MUSAC ha ofrecido una amplia investigación a través de sus exposiciones en diversos campos conceptuales, con las apuestas de exposiciones audiovisuales, donde el video y el cine son herramienta esencial dentro de la colección y proyecto del museo; pero también las ideas de lo performativo, lo evanescente en el arte, las implicaciones entre música y arte, arte y arquitectura, los aspectos sociales dentro del arte de nuestros días, el diseño y sus derivados como fuentes de creación artística, la literatura como eje vertebrador de un proyecto expositivo, etc., han sido tratados de manera muy precisa, siendo los ejemplos destacados la infinidad de investigaciones bibliográficas y referencias textuales que el museo ha librado a través de sus más de cuarenta ejemplares de libros monográficos, catálogos de exposición, libros de artista, libros de crítica, publicaciones periódicas, folletos, CDS y otro material, que junto a las firmas de los destacados y prestigiosos profesores de universidad, críticos, comisarios, escritores, cineastas, filósofos, sociólogos, educadores, etc. Desde Jodoroski o Enrique Vila-Matas a Hans Ulrich Obrist, pasando por Hamid Dabashi, Daniel Birnbaum, Jens Hoffman, Jessica Morgan, Octavio Zaya, Mark Nash, Helena Vozmediano, Manel Clot, Chus Martínez, Javier Hernando, Juan Vicente Aliaga, Alberto Martín, y un largo etcétera que han dotado a la línea de publicaciones del Musac, un prestigio internacional en el campo del arte contemporáneo.

Cabe destacar las actividades que desde el Musac dentro de una línea discursiva de investigación se ofrecen desde su comienzo en el propio museo. Las investigaciones para que el público de todas las edades y perfiles puedan acceder a un contacto mayor, se ha establecido por el importante Centro de Documentación y Biblioteca que el centro tiene y los diversos proyectos que tanto de educa-

ción documental de arte se han impartido, como la verdadera labor que se ha realizado a través de propuestas que une lo artístico y lo social dentro de las actividades que el museo genera. Las investigaciones dentro de presupuestos feministas han sido uno de los ejes de estudio, a la vez que todo lo que concierne a las cuestiones derivadas de investigaciones con el multiculturalismo y sus diversas minorías. Como el proyecto de Canal Gitano, taller inmigración, talleres y jornadas de discapacidad, tertulias de cine con ancianos, Revista Hipatía. Todos estos y muchos mas proyectos han generado una línea de investigación que se asumen dentro del arte otros agentes y audiencias que han hecho del Musac un centro de arte que otros centros nacionales e internacionales están mirando en la elaboración e investigación de diversos aspectos pedagógicos y didácticos, por lo que en estos momentos se están sacando una nueva publicación que una las investigaciones desarrolladas en este campo.

Apuntar también las investigaciones que el MUSAC desarrolla y ofrece a través de las líneas discursivas de los talleres de artista, desde el cuerpo y la acción; los cuestionamientos de la imagen digital; la no pintura; el cómic como extensión artística; la danza y sus derivados; los samplers digitales; la unión entre tecnología y sociedad; la crítica de los mass media, y tantos otros como diversos talleres de artistas tanto nacionales como internacionales se han realizado, del mismo modo que conferencias, seminarios, ponencias, jornadas, etc.... Un extenso recorrido por más de cuatro años de labor que avalan a la institución en su labor de investigación tanto teórica como práctica.

Por lo que respecta a la colección, se ha realizado un seminario internacional sobre coleccionismo que contó con la presencia con destacadas personalidades del panorama publico y privado dentro de la colección de arte contemporáneo (Tate Modern, Pompidou, Kramblim Collection, Jumex, Moca L.A. etc.), donde se investigaron nuevas vías y formas de coleccionismo institucional.

Por último cabe destacar la labor docente que se trata de conferir a muchas de las actividades y acciones del Musac dentro de la línea de investigación, por lo que en muchas ocasiones se ha contado con diversos alumnos de las Universidades tanto de León, Valladolid como de Salamanca y otras partes de nuestra región, además de las de Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona, etc. Siempre dentro de proyectos específicos de investigación. Pero el MUSAC ha pasado las fronteras y también son muchos investigadores internacionales con los que el museo ha trabajado en diversos proyectos y otros nuevos como por ejemplo mas de una veintena de alumnos de la Universidad de San Diego en Estados Unidos que están realizando las investigaciones oportunas para el proyecto de Kyong Park en verano del 2009. A su vez adelantar que se están preparando otros proyectos expositivos que inciden en esta labor de experiencia artística investigacional, donde se permitirá que los alumnos que se apunten a una experiencia de llevar a cabo la propia exposición en

tiempo real con los propios artistas e investigar con ellos nuevas formas de expresión a través del video, el texto, las acciones, las arquitecturas y su labor intelectual en definitiva el museo como centro de saber e investigación. Este proyecto esta planteado para el 2010, y continuará aun mas la línea que el MUSAC en este tiempo ya se ha labrado.

Museo Etnográfico de Castilla y León

El trabajo cotidiano en el museo supone una labor continua y constante de investigación que tiene, en este caso concreto, diversas vertientes:

1.- Cada uno de los materiales que conforman los fondos del museo, es, ha sido y lo será en un futuro, objeto de análisis, de estudio pormenorizado, para proceder a su catalogación. Tanto fondos de orden material (objetos o piezas), como inmaterial (grabaciones sonoras, imágenes, video, etc.). Esto supone una diaria tarea de investigación para conocer de la forma más amplia posible todo aquello relacionado con la pieza en cuestión, su entorno, qué es, para qué sirve, quien lo utiliza, cuando, paralelos en otras culturas, etc.

Desde la apertura del Museo con ENSERES (diciembre de 2002) hasta su inauguración (Mayo de 2004) se han investigado más de 2.000 piezas y fondos inmateriales disponibles para su consulta en soporte informático.

Otras piezas de expedientes catalogadas: 1.477

Piezas catalogadas para exposiciones temporales: 824

TOTAL: más de 4.300

2.- Las actividades de proyección externa más notables del museo son las exposiciones y las ediciones (impresas o audiovisuales), consecuencia o no de lo anterior. Esto supone una importante dedicación a tareas de investigación, para decidir el qué, el cómo, recabar documentación en torno al evento, y finalmente aportar datos e ideas que justifican todo el trabajo. Lo que se ve como resultado final es el final de un largo proceso de investigación, siempre de un equipo de técnicos del museo, a veces con la colaboración de otros investigadores invitados. Se hace trabajo interno durante meses por el propio equipo del museo y se facilitan a investigadores externos líneas de trabajo y la posibilidad de dar a conocer a la vez sus propias investigaciones.

Desde su apertura han participado 141 investigadores y 189 colaboradores de investigación.

3.- La tercera de las importantes y continuas líneas de investigación en el museo, se realiza día a día en muchas de las oportunidades que nos ofrece el riquísimo patrimonio etnográfico de Castilla y León, para su conocimiento, para su análisis y posterior difusión.

Como ejemplo sobresaliente, el proyecto de investigación MTP (Memoria, Territorio y Patrimonio) puesto

en marcha en el año 2007. Muy estructurado en su forma y acciones, persigue recoger la enorme variedad y riqueza de nuestro patrimonio oral, sus formas de expresión y los riquísimos contenidos a través de una metodología de participación con las personas mayores. El número de encuestas personales realizadas hasta la fecha es de 226 en las provincias de Zamora, Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, Segovia y han participado 9 investigadores cualificados.

Valladolid, 16 de marzo de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 2249-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2249-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León con el fin de proteger el yacimiento arqueológico de la ciudad vacceo-romana de Pintia (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702249, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León con el fin de proteger el yacimiento arqueológico de la ciudad Vacceo-Romana de Pintia (Valladolid).

La Junta de Castilla y León está actuando en la protección, conservación e investigación del Yacimiento de Pintia (Padilla de Duero, Valladolid), a través de la aplicación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Decreto 301/1993, de 9 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, declaró Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica el "Yacimiento de Padilla de Duero", situado en el Municipio de Peñafiel (Pesquera de Duero, Valladolid). Esta declaración supone la intervención de la Administración mediante el control que implica la autorización previa de las intervenciones arqueológicas que se realicen en el mismo, así como el seguimiento de los resultados.

El Plan General de Ordenación Urbana de Peñafiel, aprobado el 30 de julio de 1999, recoge en la Memoria Arqueológica, el Yacimiento de "Las Quintanas", proponiendo para el mismo una protección integral.

La Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, concede el permiso de actividad arqueológica y apoya económicamente la investigación en el Yacimiento.

Respecto a lo indicado en los antecedentes de la pregunta, acerca de "... que el dueño de dicha parcela ha producido un daño irreparable destruyendo estelas funerarias", debe señalarse que el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, en el ámbito de sus competencias, ha abierto un expediente informativo que permita valorar la incidencia que para el Patrimonio Arqueológico supone el laboreo agrícola denunciado sobre la parcela 59, del polígono 502, de la necrópolis de "Las Ruedas".

Valladolid, 17 de marzo de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 2251-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2251-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a relación de los contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702251-I, formulada por D.ª Elena Perez Martinez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.

La relación de los contratos de obras de construcción del nuevo hospital Río Hortega de Valladolid, desde el comienzo hasta la finalización, es la siguiente:

- Contrato para la redacción del proyecto básico, coordinación del proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras.
- Modificación 1 del contrato para la redacción del proyecto básico.

- Modificación 2 del contrato para la redacción del proyecto básico.
- Modificación 1 del contrato para la dirección de las obras.
- Contrato para las obras de construcción.
- Modificación 1 del contrato de las obras de construcción.
- Contrato para los trabajos de asistencia técnica para el control de la redacción de los proyectos de ejecución y realización de las obras.

Valladolid, 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2257-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2257-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a expedientes disciplinarios incoados a diferentes funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con las autorizaciones de huertos solares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702257, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista D. Fernando Benito Muñoz, relativa a expedientes disciplinarios incoados a diferentes funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con las autorizaciones de huertos solares.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa:

Se han incoado expedientes disciplinarios a los siguientes funcionarios:

- D. Javier Lasarte Vidal.
- D. Manuel Méndez Pérez.
- D. Emilio Fernández Tuñón.
- D^a. Ana Suárez Hidalgo.
- D. Alejandro Elías García García.

D. José Joaquín Cobo Barrio.

D^a. Ana Isabel Ibán Revilla.

D. Jesús García Florez.

D. Luis Fuente Menéndez.

D. Jose F. Bahamonde Salazar.

Todos los expedientes incoados se encuentran en fase de instrucción.

En relación con los puestos desempeñados por los indicados funcionarios se indica:

D. Javier Lasarte Vidal, desempeñaba el puesto de Secretario Territorial de la Delegación Territorial de León, y fue adscrito al puesto de Técnico Facultativo de la Sección de Promoción de la Salud del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Delegación Territorial de León.

D. Emilio Fernández Tuñón, desempeñaba en comisión de servicio el puesto de Jefe de Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de León, y pasó a ocupar el puesto del que era titular con carácter definitivo: Jefe de Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la misma Delegación Territorial.

D^a. Ana Suarez Fidalgo, cesó como Jefe del Servicio Territorial de Fomento de la Delegación Territorial de León, y se encuentra actualmente adscrita al puesto de Jefe de Sección de Protección Civil de la misma Delegación.

D. Alejandro Elías García García, D. José Joaquín Cobo Berrio, D^a. Ana Isabel Ibán Revilla, desempeñaban y siguen desempeñando el puesto de Técnico Medio de la Sección de Industria y Energía en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de León.

D. Jesús García Florez, desempeñaba y sigue desempeñando el puesto de Técnico Medio del Servicio Territorial antedicho, y D. Luis Fuente Menéndez, desempeñaba y siguen prestando servicios en el puesto de Técnico Facultativo del mismo Servicio Territorial.

D. Manuel Méndez Pérez, desempeñaba el puesto de Secretario Territorial de la Delegación Territorial de Zamora, y se encuentra actualmente desempeñando el puesto de Jefe de Sección de Juventud en la misma Delegación Territorial.

D. José F. Bahamonde Salazar, cesó como Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de Zamora, y actualmente se encuentra adscrito al puesto de Jefe de la Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo.

Por último, indicar que, estando en fase de instrucción, no se ha dictado, a la fecha, resolución en ninguno de los expedientes, y la causa de incoación de todos ellos

fue la existencia de indicios racionales de haber incurrido en la comisión de faltas disciplinarias.

Valladolid, 13 de marzo 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

P.E. 2260-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2260-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros de formación reglada con medios en funcionamiento para facilitar el aprendizaje de las personas sordas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0702260, formulada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre recursos y medios para atender a alumnos con discapacidad auditiva.

En respuesta a la P.E./0702260, se manifiesta que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad auditiva dispone de los recursos y medios apropiados para facilitar una respuesta adaptada. Estos medios pueden enumerarse así:

- Maestros de apoyo de la especialidad de Audición y Lenguaje, disponibles para los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria.
- Intérpretes de Lengua de Signos, para alumnado usuario de lengua de signos que plantea una necesidad adicional de acceso al currículo.
- Provisión de medios y ayudas técnicas y alternativas de apoyo a la comunicación: nuevas tecnologías y sistemas alternativos o aumentativos de comunicación
- Centros educativos de escolarización preferente de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad auditiva.
- Orientación Educativa general y específica.

Además, en anexo se acompaña la relación de centros con intérpretes de lengua de signos y los centros pre-

ferentes para escolarización de alumnado con discapacidad auditiva.

Valladolid, 13 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E./ 0702260

ANEXO

RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS CURSO 2008-2009

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO
ÁVILA	IES ISABEL DE CASTILLA
ÁVILA	CEPA AVILA
ÁVILA	CEIP SANTA TERESA
BURGOS	IES CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS (Aranda de Duero)
BURGOS	IES CAMINO DE SANTIAGO
BURGOS	CEFP - JUAN DE COLONIA
BURGOS	CEIP ANTONIO MACHADO
LEÓN	IES VIRGEN DE LA ENCINA (Ponferrada)
LEÓN	CEIP PEÑALBA (Ponferrada)
LEÓN	IES GINER DE LOS RÍOS
LEÓN	IES JUAN DEL ENZINA
LEÓN	CEIP LA GRANJA
SALAMANCA	CEIP PIEDRA DEL ARTE (Villamayor de Armuña)
SALAMANCA	CEIP SAN BLAS (Santa Marta de Tormes)
SALAMANCA	CEIP RAFAEL ALBERTI (Terradillos)
SALAMANCA	CEIP RUFINO BLANCO
SALAMANCA	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
SALAMANCA	IES VENANCIO BLANCO
SALAMANCA	CEIP VIRGEN DE LA VEGA
SALAMANCA	CEPA GINER DE LOS RÍOS
SALAMANCA	ESCUELA ARTE
SALAMANCA	CRA VILLARES DE LA REINA (Villares de la Reina)
SEGOVIA	CEIP DOMINGO DE SOTO
SORIA	CEIP DIEGO LAÍNEZ (Almazán)

VALLADOLID IES SANTA TERESA
 VALLADOLID CEIP MIGUEL DE CERVANTES
 VALLADOLID CRA LA VILLA (Peñañiel)
 VALLADOLID IES CONDE LUCANOR (Peñañiel)
 VALLADOLID IESO RIBERA DEL CEGA (Mojados)
 VALLADOLID CEE N.º1
 VALLADOLID CEIP ALONSO BERRUGUETE

**CENTROS DE EDUCACIÓN PREFERENTE
 PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO
 CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
Ávila	Ávila	CP Santa Teresa
Ávila	Ávila	IES Isabel de Castilla
Burgos	Aranda de Duero	CP Santa Catalina
Burgos	Aranda de Duero	IES Cardenal Sandoval y Rojas
Burgos	Burgos	CP Antonio Machado
Burgos	Burgos	CP San Pablo
Burgos	Burgos	IES Camino de Santiago
Burgos	Miranda de Ebro	CP Príncipe de España
Burgos	Miranda de Ebro	IES Fray Pedro de Urbina
León	León	CP La Granja
León	León	IES Giner de los Ríos
León	Ponferrada	CP Peñaalba
León	Ponferrada	IES Virgen de la Encina
Palencia	Palencia	CP Modesto Lafuente
Palencia	Palencia	IES Jorge Manrique
Salamanca	Salamanca	CP Virgen de la Vega
Salamanca	Salamanca	IES Venancio Blanco
Segovia	Cuellar	IES Marqués de Lozoya
Segovia	Segovia	CP Domingo de Soto
Segovia	Segovia	IES La Albuera
Segovia	Segovia	CC Claret
Soria	Soria	CP Fuente del Rey
Soda	Soria	IES Politécnico
Valladolid	Valladolid	CP Miguel de Cervantes
Valladolid	Valladolid	CC Niño Jesús
Zamora	Zamora	CP José Galera Moreno
Zamora	Zamora	IES Maestro Haedo

P.E. 2261-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2261-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros educativos con formación reglada bilingüe para alumnos sordos y a los programas de formación del profesorado que atiende a esos alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0702261, formulada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre recursos para atender a alumnos con discapacidad auditiva y formación del profesorado que atiende a este alumnado.

En respuesta a la P.E./0702261, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que en Castilla y León, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad auditiva tiene a su disposición una oferta de modelos educativos bilingües, a su libre elección o de sus padres o representantes legales, en el caso de ser menores de edad o estar incapacitados.

Los centros que disponen del Servicio de intérprete de lengua de signos se relacionan en anexo I. En la relación constan los centros con oferta de secciones bilingües en el presente curso escolar 2008-2009 y el centro que el próximo curso 2009-2010 lo ofertará. Además, en el anexo consta la relación de los centros preferentes para la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad auditiva, mencionando además los que tienen sección bilingüe.

En segundo lugar, los destinatarios de los programas de formación del profesorado van dirigidos a maestros y profesores que trabajan en centros que tienen algún alumno con dicha discapacidad, profesores de P.T. y A.L. y profesorado en general. En los dos últimos cursos (2007-08 y 2008-09) se han planificado y realizado a través de los Planes Provinciales de Formación y los CFIE de toda la Comunidad las siguientes actividades

formativas relacionadas con la atención a alumnos con discapacidades:

- 37 cursos y jornadas dedicadas a la formación del profesorado para la atención a alumnos con distintas discapacidades (se abordaban distintas y con carácter general), de los cuales 11 eran específicamente para la atención a alumnos sordos.
- 59 actividades de formación en centros (P.F.C., G.T., S.E.M.) con carácter general, de los que 20 abordaban temas específicos relacionados con la atención a alumnos sordos.

Finalmente, hay que indicar que, normalmente la detección de necesidades de formación en este campo viene por dos vías: las aportaciones que hacen los E.O.E.P. y los Departamentos de Orientación en función de las situaciones que se plantean en los distintos centros educativos, y las peticiones realizadas con carácter individual o por grupos de profesores que trabajan en sus centros con alumnos sordos.

Valladolid, 13 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

CENTROS DE EDUCACIÓN PREFERENTE PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	BILINGÜE
Ávila	Ávila	CP Santa Teresa	
Ávila	Ávila	IES Isabel de Castilla	
Burgos	Aranda de Duero	CP Santa Catalina	
Burgos	Aranda de Duero	IES Cardenal Sandoval y Rojas	
Burgos	Burgos	CP Antonio Machado	
Burgos	Burgos	CP San Pablo	
Burgos	Burgos	IES Camino de Santiago	
Burgos	Miranda de Ebro	CP Príncipe de España	Inglés
Burgos	Miranda de Ebro	IES Fray Pedro de Urbina	Inglés
León	León	CP La Granja	
León	León	IES Giner de los Ríos	
León	Ponferrada	CP Peñalba	
León	Ponferrada	IES Virgen de la Encina	
Palencia	Palencia	CP Modesto Lafuente	Inglés
Palencia	Palencia	IES Jorge Manrique	Inglés
Salamanca	Salamanca	CP Virgen de la Vega	
Salamanca	Salamanca	IES Venancio Blanco	
Segovia	Cuellar	IES Marqués de Lozoya	Inglés
Segovia	Segovia	CP Domingo de Soto	
Segovia	Segovia	IES La Albuera	Francés
Segovia	Segovia	CC Claret	
Soria	Soria	CP Fuente del Rey	Francés
Soria	Soria	IES Politécnico	
Valladolid	Valladolid	CP Miguel de Cervantes	
Valladolid	Valladolid	CC Niño Jesús	
Zamora	Zamora	CP José Galera Moreno	Inglés
Zamora	Zamora	IES Maestro Haedo	

P.E. 2290-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2290-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León el 11 de junio de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E./ 0702261

ANEXO

RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS CURSO 2008-2009

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	BILINGÜE
ÁVILA	IES ISABEL DE CASTILLA	
ÁVILA	CEPA AVILA	
ÁVILA	CEIP SANTA TERESA	
BURGOS	IES CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS (Aranda de Duero)	
BURGOS	IES CAMINO DE SANTIAGO	
BURGOS	CEFP - JUAN DE COLONIA	
BURGOS	CEIP ANTONIO MACHADO	
LEÓN	IES VIRGEN DE LA ENCINA (Ponferrada)	
LEÓN	CEIP PEÑALBA (Ponferrada)	
LEÓN	IES GINER DE LOS RÍOS	
LEÓN	IES JUAN DEL ENZINA	
LEÓN	CEIP LA GRANJA	INGLÉS
SALAMANCA	CEIP PIEDRA DEL ARTE (Villamayor de Armuña)	INGLÉS
SALAMANCA	CEIP SAN BLAS (Santa Marta de Tormes)	INGLÉS
SALAMANCA	CEIP RAFAEL ALBERTI (Terradillos)	
SALAMANCA	CEIP RUFINO BLANCO	
SALAMANCA	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	INGLÉS
SALAMANCA	IES VENANCIO BLANCO	
SALAMANCA	CEIP VIRGEN DE LA VEGA	
SALAMANCA	CEPA GINER DE LOS RÍOS	
SALAMANCA	ESCUELA ARTE	
SALAMANCA	CRA VILLARES DE LA REINA (Villares de la Reina)	
SEGOVIA	CEIP DOMINGO DE SOTO	INGLÉS
SORIA	CEIP DIEGO LÁINEZ (Almazán)	INGLÉS
VALLADOLID	IES SANTA TERESA	
VALLADOLID	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	
VALLADOLID	CRA LA VILLA (Peñafiel)	Inglés. 2009-2010
VALLADOLID	IES CONDE LUCANOR (Peñafiel)	
VALLADOLID	IESO RIBERA DEL CEGA (Mojados)	
VALLADOLID	CEE N.º 1	
VALLADOLID	CEIP ALONSO BERRUGUETE	INGLÉS

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702290, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León el 11 de junio de 2004.

En octubre del año 2005 se realizó una visita técnica a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, situada en Fuentes de Año (Ávila), con el fin de efectuar una evaluación del edificio de cara a valorar su posible sujeción a un régimen especial de protección, concluyéndose que el inmueble posee valores arquitectónicos destacables pero que sin embargo no aconsejan su declaración como Bien de Interés Cultural, sino, en su caso, su inclusión en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. No obstante, dado que también forman parte de la iglesia sus bienes muebles, se propone que sean catalogados y valorados antes de tomar una decisión sobre la protección del conjunto.

En lo que respecta a la Plaza Mayor o Plaza de la Constitución, se recomienda su inclusión en el Entorno de Protección de la Iglesia, sin aconsejarse su declaración individualizada como Bien de Interés Cultural.

Así, se ha elaborado el listado de los bienes muebles incluidos en la Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción, censándose un total de cuarenta y ocho.

La Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales dictó Resolución el 21 de mayo de 2003, acordando no incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Plaza Mayor de Fuentes de Año, por entender que el citado espacio no reunía de forma singular y relevante las características exigidas en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, para alcanzar la categoría de Bien de Interés Cultural, habiendo sido notificado dicho acuerdo a los interesados sin que se formulara oposición al mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, entendemos que no cabe reconsiderar nuevamente la decisión de incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Plaza Mayor.

Tras la entrada en vigor del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por el Decreto 37/2007, de 19 de abril, se han iniciado los trabajos técnicos para preparar la incorporación de bienes al Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Debe destacarse que la responsabilidad sobre la protección de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y de la Plaza Mayor de Fuentes de Año, no compete en exclusiva a la Junta de Castilla y León, toda vez que el Ayuntamiento de Fuentes de Año podría redactar unas normas urbanísticas en las que se incorporen estos inmuebles en el catálogo de elementos protegidos.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 2293-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2293-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a incumplimiento de la normativa vigente por las instalaciones usadas como sala de autopsia en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702293-I, formulada por D^a. Anmgela Marques Sanchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre deficiencias en la sala de autopsias del Hospital de El Bierzo.

La sala de autopsias del Hospital de El Bierzo se puso en funcionamiento en el año 1994, después de que esta infraestructura fuera construida por el INSALUD. Con motivo de las obras de mejora, el Servicio de Prevención realizó la correspondiente evaluación de riesgos poniendo en evidencia pequeños defectos que, a juicio de la Oficina Territorial de Trabajo, no revisten gravedad, ni inminencia. El 10 de febrero se han iniciado las obras para subsanar los defectos detectados, por un importe aproximado de 12.300 euros.

Valladolid, 11 de Marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2297-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2297-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones sobre el futuro centro de día para enfermos de Alzheimer de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2297-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones en relación sobre el futuro Centro de Día para enfermos de Alzheimer en Benavente (ZA)

Por parte de la Junta de Castilla y León no se ha firmado ningún protocolo con el Ayuntamiento de Benavente, ni con la Asociación de familiares y amigos de Alzheimer de Benavente.

La fórmula que se viene utilizando, en distintas localidades de la Comunidad, para la creación de Centros de Día de las Asociaciones de Familiares de enfermos de Alzheimer, consiste en la financiación desde la Gerencia de Servicios Sociales del 70% de la inversión, mientras que la entidad titular aporta el 30 % restante y el Ayuntamiento cede el terreno donde se ubica el centro. Este es el caso de los centros de Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Salamanca, Soria, Valladolid o Medina del Campo; así como de los proyectos que se están ejecutando en Ávila, Villarcayo, Segovia o Zamora.

Estas experiencias se desarrollan desde hace más de 10 años, con un adecuado nivel de calidad y un alto grado de satisfacción en los usuarios, lo que ha originado una demanda constante por parte de las AFAS, a las que la Gerencia de Servicios Sociales viene dando respuesta de forma coordinada con todas entidades. De la misma manera colaborará con la AFA de Benavente.

Valladolid, a 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 2298-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2298-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a apertura de nuevas oficinas de farmacia en municipios del medio rural de la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702298-I, formulada por D^a. María Blanco Ortúñez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre municipios a los que corresponden nuevas farmacias en Valladolid.

Los municipios a los que corresponden nuevas farmacias en los distintos concursos en trámite de resolu-

ción son Valladolid, Medina del Campo, Iscar, Laguna de Duero, Tudela de Duero, Villalón de Campos, Arroyo de la Encomienda, La Cisternita, Esguevillas de Esgueva y Bolaños de Campos.

Valladolid, 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola

P.E. 2301-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2301-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cumplimiento del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 2301, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento del Plan Regional Sectorial de Carreteras en la provincia de Zamora.

La situación del cumplimiento del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 en la provincia de Zamora en las obras de refuerzo y de modernización, se refleja en el siguiente cuadro:

Carretera	Tramo	Tipo de Actuación	Situación
ZA-605	Toro (CL-602) - Fuentesauco	Refuerzo	Obra terminada
ZA-104	Puebla de Sanabria - Ribadelago	Refuerzo	Obra terminada
ZA-105	Camarzana a N-631	Refuerzo	Obra terminada
ZA-110	Camarzana - L.P. León	Refuerzo	Obra terminada
ZA-305	De N-630 a Peñausende	Refuerzo	Obra terminada
ZA-324	Moralina - L. Portugal	Refuerzo	Contratación en ejercicio 2009
ZA-925	Puebla de Sanabria - Portugal	Refuerzo	Contratación en ejercicio 2009
ZA-513 y ZA-524	Fuentes de Ropel - L.P. León; y L.P. León - L.P. Valladolid por Castroverde	Refuerzo	Obra terminada
CL-612	S.Martín de Valderaduey a L.P. Valladolid	Mejora	Obra terminada
ZA-602	Fuentesauco-EI Cubo	Mejora	Obra terminada
ZA-330	De CL-527 a Púbrica	Mejora	Obra terminada
ZA-100	De Santovenia del Esla a ZA-P-1509	Vía de conexión	Obra terminada
ZA-715	Villalpando-Villafila	Mejora	Obra terminada
ZA-705	Toro-L.P.Valladolid	Mejora	Obra terminada
CL-527	Zamora-Pereneña	Acondicionamiento	Obra terminada
CL-605	Fuentesauco-L.P.Salamanca	Acondicionamiento	Obra terminada

Carretera	Tramo	Tipo de Actuación	Situación
CL-605	El Piñero-Fuentesauco	Acondicionamiento	Obra terminada
CL-602	De Toro a L.P. Valladolid	Mejora	Obra terminada
CL-605	Variante Fuentesauco	Variante	En Obras
ZA-305	Peñausende-L.P.Salamanca	Mejora	Obra terminada
ZA-100	De ZA-P-1509 Morales de Valverde	Acondicionamiento	Obra terminada
ZA-633	De CL-602 a N-122	Mejora	Proyecto de construcción redactado en fase de tramitación ambiental.
ZA-512	Villalpando-L.P.León	Mejora	En Obras
CL-605	De ZA-610 a ZA-611 (El Piñero)	Acondicionamiento	Contratación en ejercicio 2009
ZA-711	N-122 a CL-612 por Coreses	Mejora	En Obras
ZA-324	Ricobayo-Salto Villalcampo	Acondicionamiento	En Obras
CL-612	Variante de Castronuevo	Variante	Cuenta con Estudio Informativo Aprobado. Próxima redacción del Proyecto. Obras incluidas en el próximo Plan de Carreteras
ZA-311	Variante de Bermillo de Sayago	Variante	Estudio Informativo en fase de tramitación Ambiental
CL-612	Variante de S. Martín de Valderaduey	Variante	Cuenta con Estudio Informativo Aprobado. Próxima redacción del Proyecto. Obras incluidas en el próximo Plan de Carreteras
CL-612	Variante Cañizo	Variante	Cuenta con Estudio Informativo Aprobado. Próxima redacción del Proyecto. Obras incluidas en el próximo Plan de Carreteras
CL-612	De Zamora a ZA-711	Mejora	En Obras
ZA-610	Variante de Moraleja del Vino	Variante	Cuenta con Estudio Informativo Aprobado. Próxima redacción del Proyecto. Obras incluidas en el próximo Plan de Carreteras
ZA-102*	De Porto a L.C.A. De Galicia	Acondicionamiento	Proyecto redactado. En tramitación el convenio con la Comunidad Gallega pues afecta a su territorio.
ZA-302	El Cubo-Fresno (ZA-320)	Mejora	Contratación en ejercicio 2009
ZA-714*	Riego del Camino-Manganeses	Mejora	Obra terminada

De esta información se deduce que todas las obras de Conservación están terminadas o van a ser contratadas en el presente ejercicio, con lo que se puede considerar el Plan cumplido en un 100%.

Por lo que respecta a las obras de Modernización, la situación es la misma salvo el caso de las Variantes, donde se requiere de una tramitación previa para seleccionar el corredor a desarrollar y que serán abordadas con el próximo Plan de Carreteras. En dicho Plan ya se encuentran en una situación de privilegio, pues las Informaciones Públicas y Trámites Ambientales ya están o estarán próximamente superados, siendo factible de manera directa la redacción del Proyecto de Construcción.

Sólo un único proyecto de mejora está a día de hoy en situación de tramitación ambiental (por estar dentro de la *Red Natura 2000*). Su situación es igual a la de las Variantes, es decir, se encuentra dentro de los que se contratarán en los primeros momentos del desarrollo de la próxima planificación.

Además de estas obras concretas, se han realizado otras muchas obras de conservación ordinaria, travesías, seguridad vial, señalización, etc., cuya cifra de inversión supera -durante el periodo completo del Plan 2002~2007- los 17 millones de euros para la provincia de Zamora.

Valladolid, 12 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 2302-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2302-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a residencia de ancianos del Ayuntamiento de Galende, en Puente de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2302-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia de ancianos del Ayuntamiento de Galende, en Puente Sanabria (ZA)

Las obras de la residencia del Ayuntamiento de Galende se encuentran terminadas y el centro ya está equipado.

La Junta de Castilla y León ha concedido al Ayuntamiento de Galende un total de 2,9 millones de euros para obras, y 231.711 euros para equipamiento, siendo la aportación de la Junta del 70% del coste total del proyecto; ajustando la financiación al ritmo de ejecución del proyecto del que es titular el Ayuntamiento de Galende.

La gestión inspectora se realiza en centros que estén en funcionamiento.

Las acciones necesarias para la puesta en marcha de la residencia corresponden al Ayuntamiento de Galende como entidad titular.

Valladolid, a 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 2304-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2304-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a admisión de personas en la residencia de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2304-I, formulada por D^a Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre admisión en la residencia para personas con discapacidad por enfermedad mental de Toro (ZA)

Los ingresos de las personas con discapacidad por enfermedad mental se producen, básicamente, teniendo en cuenta: el diagnóstico de trastorno mental grave y prolongado en tratamiento por la red pública de asistencia psiquiátrica; edad entre 16 y 65 años; ser castellano y leonés, o haber superado un periodo mínimo de dos años de residencia en cualquiera de los municipios de esta Comunidad. En el caso de atención residencial, además se tiene en cuenta la falta de red sociofamiliar relacional y/o de apoyo, o en su caso influencia negativa de la misma en el usuario.

A fecha de hoy residen en el centro 26 personas.

Los profesionales que prestan servicios en el centro son 1 Director (Técnico Grado Superior/ Técnico Grado Medio), 1 Técnico de Grado Superior (Psicólogo/Pedagogo), 2 Técnicos de Grado Medio (Trabajador social, Terapeuta ocupacional o Fisioterapeuta), 6 Cuidadores y 2 Educadores. En este modelo de intervención la atención sanitaria a los usuarios es prestada por los profesionales del SACYL.

Cada usuario cuenta con un programa de atención individual elaborado por el equipo interdisciplinar.

Valladolid, a 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2307-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2307-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D^{ña}. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a paralización de las obras en la SA-300, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número, 2307, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de las obras en la carretera SA-300.

Las actuaciones previstas en la carretera SA-300, en el tramo comprendido entre Villamayor y Ledesma, son de mejora de plataforma y firme.

Estas obras fueron licitadas en el año 2007, firmándose el contrato de ejecución el 18 de diciembre de 2007 y comenzando el 28 de enero de 2008. Las obras de carreteras de esta naturaleza requieren para su ejecución de materiales para formar los terraplenes y fabricar los firmes que han de provenir de préstamos ubicados en su entorno. Para la carretera SA-300 el único préstamo que cumple con los requisitos necesarios está situado en Ledesma, exigiéndose un trámite ambiental no previsto y de obligado cumplimiento. Esta tramitación implica la redacción de un proyecto de explotación del préstamo y su restauración ambiental, que incluye una fase de Información Pública y un pronunciamiento del órgano ambiental, previo paso por las correspondientes ponencias y comisiones.

Así pues las obras se están desarrollando en la medida en que la disponibilidad de materiales lo ha permitido y de conformidad con el proyecto redactado.

Por lo que se refiere a los accidentes de tráfico producido en esta carretera, los datos correspondientes al año 2008 se están elaborando. En el siguiente cuadro se señalan los datos de los años 2006 y 2007.

Carretera	Tramo	2007		2006	
		ACV	ASV	ACV	ASV
SA-300	Salamanca-Villamayor	7	9	10	12
SA-300	Villamayor-Ledesma	6	5	2	8

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 2312-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2312-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a convenio y la subvención para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2312-I, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia de Duruelo de la Sierra.

La Junta de Castilla y León, en la actualidad, no ha concedido ninguna subvención para la construcción de una residencia de personas mayores en Duruelo de la Sierra.

Valladolid, a 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 2320-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2320-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ausencia de referencia al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía en la publicidad sobre el Plan Renove de electrodomésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702320 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ausencia de referencia al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía en la publicidad sobre el Plan Renove de Electrodomésticos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, en los años 2006 y 2007, la Junta de Castilla y León y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), firmaron convenios de colaboración, para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan de acción de la Estrategia Española de Eficiencia Energética (E4), entre las que figuraban la aplicación de 2.067.000 € en el primer año y 2.200.000 € en el segundo, para subvencionar la sustitución de electrodomésticos por otros de clase "A" o superior.

Los excelentes resultados alcanzados, la sustitución de más de 50.000 electrodomésticos en Castilla y León, agotándose los fondos disponibles con anterioridad a la finalización del plazo establecido en la convocatoria, justificaron la continuidad de esta actuación en el ejer-

cio 2008 con la firma de un nuevo convenio entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y el IDAE en el que se contemplaba la mencionada actuación, previendo el Plan de Trabajo del Convenio una aplicación en Castilla y León de 3.701.490 € (a fondo perdido). De esta forma se lograba una financiación de la actuación a través del convenio firmado con el IDAE, correspondiendo la gestión íntegra del Plan, así como su definición y puesta en marcha, a la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En la Orden del Plan Renove de electrodomésticos, publicada en el BOCYL el día 31 de diciembre de 2008, los logotipos que aparecen en los diversos Anexos de la orden, tanto en lo que se refiere a la solicitud, como a la comunicación diaria de ventas que los comercios deben realizar a la Dirección General de Energía y Minas, son los de ambos organismos, la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. Además, la propia Orden establece la obligación, a los establecimientos que participen en el Plan Renove, de incluir la mención expresa "*Electrodoméstico sometido al Plan Renove de Electrodomésticos*", sin distinguir en este caso la Administración convocante, por cuanto se refiere tanto a la publicidad que el vendedor realice en su propio establecimiento, como en otros medios de difusión (folletos, anuncios, etc.).

Sin embargo, en la factura a emitir por el vendedor, sí se indica de forma expresa que deberá constar el texto siguiente "*Electrodoméstico sometido al Plan Renove Administración de la Comunidad de Castilla y León-IDAE*".

Por otro lado, debe dejarse constancia de que la Consejería de Economía y Empleo no elabora ni encarga ningún tipo de soporte publicitario, carteles, pegatinas o similares, destinado a los establecimientos comerciales, sino que son éstos, si deciden realizar publicidad de los electrodomésticos sometidos al Plan Renove, los que deben cumplir lo indicado al respecto en la normativa reguladora.

En todo caso, si la publicidad realizada no cumpliera con lo establecido al respecto en la orden de convocatoria, se procedería a aplicar la normativa vigente en materia de incumplimiento de las subvenciones públicas, como en cualquier tipo de incumplimiento.

Para finalizar, en las futuras convocatorias del Plan Renove de Electrodomésticos se tendrá en cuenta la forma de realización de la publicidad de dicho Plan por los establecimientos que participen en el mismo para, en su caso, modificar su redacción o las condiciones establecidas en la convocatoria.

Valladolid, 9 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 2327-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2327-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a municipios que han solicitado ayudas o subvenciones para la construcción de residencias de personas mayores en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.2327-I, formulada por D. Fernando María Rodero García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre municipios que han solicitado subvenciones para la construcción de residencias de personas mayores

Todas las solicitudes de ayudas, subvención, cofinanciación, etc. para construcción de residencias de personas mayores han sido debidamente atendidas, conforme a los criterios, entre otros de: el nivel de cobertura de plazas en la zona; la necesidad de las obras a realizar para la mejora y accesibilidad de los centros ya existentes; la necesidad de equipamiento; la utilidad social de la inversión a realizar, valorando la mayor tasa de envejecimiento existente en el municipio; el nivel de compromiso de la entidad local y la viabilidad del proyecto.

El 3 de febrero de 2009 se ha publicado la Resolución de 28 de enero de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a favor de entidades locales y a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de inversiones en centros de personas mayores y de personas con discapacidad para el año 2009.

Valladolid, a 11 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2331-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2331-II,

a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos presentados de ayuda humanitaria de emergencia y ONGD para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702331, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín, relativa a ayuda humanitaria de emergencia a Palestina.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo se informa que En el ejercicio 2008 se han presentado para su valoración tres proyectos de ayuda humanitaria de emergencia en los Territorios Palestinos, 2 de ellos de atención de emergencias ante el conflicto y la crisis de diciembre y enero último.

Proyectos solicitados

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Adquisición de equipamiento e instrumental específico de cirugía ortopédica	100.000€
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€
Asamblea de Cooperación por la paz	Adquisición y puesta a disposición de Kits quirúrgicos, ambulancias y medicamentos para hacer frente al conflicto de diciembre	100.000

De los 3 proyectos de emergencia solicitados se ha financiado en el marco del Convenio suscrito con la entidad Médicos del Mundo el siguiente proyecto por su carácter de respuesta inmediata para paliar la situación de las víctimas afectadas por el conflicto, ya que el anteriormente presentado por dicha entidad no tenía realmente tal carácter:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€

Debe tenerse en cuenta que para poder responder ante situaciones de emergencia y al objeto de contar con un mecanismo ágil e inmediato, la Junta de Castilla y León suscribió en el año 2006 tres convenios de colaboración con varias entidades con amplia experiencia en este tipo de respuesta -una de ellas, Médicos del Mundo- y con una implantación generalizada en los distintos ámbitos geográficos, convenios vigentes en la actualidad.

Es por ello que ante la situación de emergencia producida en los Territorios Palestinos se ha utilizado el instrumento de financiación previsto al efecto, autorizando a la entidad Médicos del Mundo a activar una intervención de emergencia en dicha zona.

En esta materia de ayudas humanitarias de emergencia, no cabe hablar en puridad de denegación de proyectos, por cuanto no existe una convocatoria al efecto, sino de priorización de intervenciones. Habiéndose activado ya una ayuda de emergencia de 100.000 euros, cuyo período de ejecución es de diciembre de 2008 a marzo de 2009, no se ha considerado prioritario otro proyecto de intervención para la Franja de Gaza.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que los Territorios Palestinos han recibido el 11'8 % del total de los proyectos de ayuda humanitaria (incluidos los proyectos de ayuda de emergencia) apoyados por la Junta de Castilla y León en 2008 y que este ámbito geográfico es uno de los países que ha concentrado mayor financiación de carácter humanitario en dicho ejercicio.

Valladolid, 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 2332-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2332-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de proyectos de ayuda humanitaria de emergencia y ONGD para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702332, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín, relativa a ayuda humanitaria de emergencia a Palestina.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo se informa que En el ejercicio 2008 se han presentado para su valoración tres proyectos de ayuda humanitaria de emergencia en los Territorios Palestinos, 2 de ellos de atención de emergencias ante el conflicto y la crisis de diciembre y enero último.

Proyectos solicitados

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Adquisición de equipamiento e instrumental específico de cirugía ortopédica	100.000€
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€
Asamblea de Cooperación por la paz	Adquisición y puesta a disposición de Kits quirúrgicos, ambulancias y medicamentos para hacer frente al conflicto de diciembre	100.000

De los 3 proyectos de emergencia solicitados se ha financiado en el marco del Convenio suscrito con la entidad Médicos del Mundo el siguiente proyecto por su carácter de respuesta inmediata para paliar la situación de las víctimas afectadas por el conflicto, ya que el anteriormente presentado por dicha entidad no tenía realmente tal carácter:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€

Debe tenerse en cuenta que para poder responder ante situaciones de emergencia y al objeto de contar con un mecanismo ágil e inmediato, la Junta de Castilla y León suscribió en el año 2006 tres convenios de colaboración con varias entidades con amplia experiencia en este tipo de respuesta -una de ellas, Médicos del Mundo- y con una implantación generalizada en los distintos ámbitos geográficos, convenios vigentes en la actualidad.

Es por ello que ante la situación de emergencia producida en los Territorios Palestinos se ha utilizado el instrumento de financiación previsto al efecto, autorizando a la entidad Médicos del Mundo a activar una intervención de emergencia en dicha zona.

En esta materia de ayudas humanitarias de emergencia, no cabe hablar en puridad de denegación de proyectos, por cuanto no existe una convocatoria al efecto, sino de priorización de intervenciones. Habiéndose activado ya una ayuda de emergencia de 100.000 euros, cuyo período de ejecución es de diciembre de 2008 a marzo de 2009, no se ha considerado prioritario otro proyecto de intervención para la Franja de Gaza.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que los Territorios Palestinos han recibido el 11'8 % del total de los proyectos de ayuda humanitaria (incluidos los proyectos de ayuda de emergencia) apoyados por la Junta de Castilla y León en 2008 y que este ámbito geográfico es uno de los países que ha concentrado mayor financiación de carácter humanitario en dicho ejercicio.

Valladolid, 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 2333-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2333-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos de ayuda humanitaria de emergencia presentados en los últimos seis meses ante la Junta de Castilla y León para Palestina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702333, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín, relativa a ayuda humanitaria de emergencia a Palestina.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo se informa que En el ejercicio 2008 se han presentado para su valoración tres proyectos de ayuda humanitaria de emergencia en los Territorios Palestinos, 2 de ellos de atención de emergencias ante el conflicto y la crisis de diciembre y enero último.

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Adquisición de equipamiento e instrumental específico de cirugía ortopédica	100.000€
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€
Asamblea de Cooperación por la paz	Adquisición y puesta a disposición de Kits quirúrgicos, ambulancias y medicamentos para hacer frente al conflicto de diciembre	100.000

De los 3 proyectos de emergencia solicitados se ha financiado en el marco del Convenio suscrito con la entidad Médicos del Mundo el siguiente proyecto por su carácter de respuesta inmediata para paliar la situación de las víctimas afectadas por el conflicto, ya que el anteriormente presentado por dicha entidad no tenía realmente tal carácter:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
Médicos del Mundo	Respuesta de urgencia por el conflicto bélico en apoyo a los servicios sanitarios	100.000€

Debe tenerse en cuenta que para poder responder ante situaciones de emergencia y al objeto de contar con un mecanismo ágil e inmediato, la Junta de Castilla y León suscribió en el año 2006 tres convenios de colaboración con varias entidades con amplia experiencia en este tipo de respuesta -una de ellas, Médicos del Mundo- y con una implantación generalizada en los distintos ámbitos geográficos, convenios vigentes en la actualidad.

Es por ello que ante la situación de emergencia producida en los Territorios Palestinos se ha utilizado el instrumento de financiación previsto al efecto, autorizando a la entidad Médicos del Mundo a activar una intervención de emergencia en dicha zona.

En esta materia de ayudas humanitarias de emergencia, no cabe hablar en puridad de denegación de proyectos, por cuanto no existe una convocatoria al efecto, sino de priorización de intervenciones. Habiéndose activado ya una ayuda de emergencia de 100.000 euros, cuyo período de ejecución es de diciembre de 2008 a marzo de 2009, no se ha considerado prioritario otro proyecto de intervención para la Franja de Gaza.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que los Territorios Palestinos han recibido el 11'8 % del total de los proyectos de ayuda humanitaria (incluidos los proyectos de ayuda de emergencia) apoyados por la Junta de Castilla y León en 2008 y que este ámbito geográfico es uno de los países que ha concentrado mayor financiación de carácter humanitario en dicho ejercicio.

En Valladolid, a 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 2341-II a P.E. 2343-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2341-II a P.E. 2343-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2341-II	acciones legislativas, educativas y sociales impulsadas por la Junta de Castilla y León en relación con la diversidad y la identidad sexual.
P.E. 2342-II	programas y planes en los que se ha incluido información y formación sobre las personas GLTB.
P.E. 2343-II	servicio de atención personalizada a los colectivos GLTB en Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2341-I, P.E. 2342-I y P.E. 2343-I formuladas por D^a María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos relacionados con el colectivo de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

En relación con los temas que abordan estas preguntas referidos al colectivo de personas gays, lesbianas y transexuales, señalar que la Dirección General de Familia ha mantenido varias reuniones con asociaciones representativas de dichos colectivos.

En estas reuniones se han ido perfilando una serie de propuestas encaminadas a establecer medidas de orientación familiar para las personas integrantes de este colectivo, referida tanto a las personas gays, lesbianas y transexuales como a sus familias. Su objetivo es que pueda ser reconocida su identidad sexual y establecer un marco de convivencia normalizado.

Valladolid, a 26 de febrero de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2354-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2354-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a mejora de la carretera CL-605 en el entorno de Valverde del Majano (Segovia),

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de enero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2354, formulada por D. Octavio César Cantalejo Olmos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a mejora de la carretera CL-605 en el entorno de Valverde de Majano (Segovia).

La Consejería de Fomento ya tiene redactado un proyecto de construcción que define y valora las obras de refuerzo del firme de la carretera CL-605 entre Segovia y Santa María la Real de Nieva, cuyo importe asciende a 3.945.569,74 euros. Este proyecto se licitará en este mes de marzo.

Valladolid, 12 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez.*

P.E. 2389-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2389-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ayudas del Sacyl a pacientes derivados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0702389-I, formulada por D^a. Consuelo Villar Irazabal, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades satisfechas como ayudas a pacientes en desplazamientos a otras provincias o comunidades, para recibir tratamiento.

La Gerencia Regional de Salud, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/1885/2004, de 1 de diciembre paga como ayudas a los pacientes en concepto de despla-

zamiento 0,07€ por Km, en concepto de manutención 5 € por día y en concepto de alojamiento 18 € por día.

Valladolid, 12 de marzo de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2404-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2404-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas al área de juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2404-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Área de Juventud.

Las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de concurrencia competitiva gestionadas por esta Consejería han sido oportunamente publicadas en el BOCyL. Asimismo, la información relativa a las subvenciones derivadas de Acuerdos de la Junta de Castilla y León, es puntualmente trasladada a las Cortes de Castilla y León,

de conformidad con lo que disponen las Leyes anuales presupuestarias y la normativa en materia de subvenciones

Valladolid, a 16 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2420-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2420-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gestión del nuevo centro infantil en la ciudad de Soria para hijos del personal al servicio de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.2420-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la gestión del centro infantil de Soria para hijos del personal al servicio de la Administración Autonómica

En la gestión de dicho centro participarán la Consejería de Administración Autonómica y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Valladolid, a 6 de marzo de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

